



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA DENOMINADA GERMANISCHER LLOYD AKTIENGESELLSCHAFT**

1. **DENOMINACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LA MATRIZ.-** GERMANISCHER LLOYD AKTIENGESELLSCHAFT es una sociedad de nacionalidad alemana, cuyo domicilio principal es la ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania.
2. **PROTOCOLIZACION E INSCRIPCION.-** Los documentos prescritos en el Artículo 415 de la Ley de Compañías, han sido protocolizados en la Notaría Quinta del cantón Guayaquil, el día 1 de febrero de 2010.

En tales documentos consta lo siguiente:

Que la compañía está legalmente constituida de acuerdo con la ley alemana; Que puede acordar la creación de sucursales; Que tiene facultad para negociar en el exterior; que la decisión de establecer una sucursal en el Ecuador, ha sido debidamente adoptada; y, que se ha asignado a la Sucursal en el Ecuador la suma de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.
3. **ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL.-** Por Resolución del Consejo de Dirección de la compañía extranjera GERMANISCHER LLOYD AKTIENGESELLSCHAFT, del 16 de septiembre de 2009, se resuelve abrir una sucursal en el Ecuador con domicilio en la ciudad de Guayaquil. Mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-10-0002739 expedida el 27 ABR 2010 por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, concedió a la compañía extranjera GERMANISCHER LLOYD AKTIENGESELLSCHAFT, permiso para operar y para que ejerza sus actividades lícitas en el Ecuador con el objeto señalado en el numeral siguiente.
4. **ACTIVIDAD AUTORIZADA.-** La Sucursal de la compañía extranjera GERMANISCHER LLOYD AKTIENGESELLSCHAFT, en el Ecuador, se dedicará a la clasificación de buques, instalaciones de técnica marina y aeronaves...
5. **APODERADO GENERAL.-** El apoderado General en el Ecuador de la compañía extranjera GERMANISCHER LLOYD AKTIENGESELLSCHAFT, es el señor ingeniero Xavier Fernando Mancheno Yáñez, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil. El Poder fue protocolizado en la Notaría Quinta del cantón Guayaquil, el día 1 de febrero de 2010.
6. **CALIFICACION DE PODER GENERAL.-** El Poder General es calificado de suficiente para sus efectos en el Ecuador por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-10-0002739 el 27 ABR 2010.
7. **PODER GENERAL - COPIAR TEXTO INTEGRO DEL PODER GENERAL Y LA RESOLUCION No. SC-IJ-DJCPTE-G-10-0002739 del 27 ABR 2010** con las certificaciones de haberse cumplido lo ordenado en dicha Resolución.

MG de B/NR de V. C.
Corralia

Guayaquil,

27 ABR 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

